

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 07 ABR 2010

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la Vicepresidente 2º a cargo del Poder Legislativo, Leg. Ana Lía COLLAVINO, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha, a las 11:20 horas; para participar de la Exposición Federal "Vivienda Social" que se llevará a cabo del día 8 al 11 de Abril del corriente año.

Que por ello corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el dictado de la presente resolución se encuadro de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO N° 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 07 de Abril del corriente año, a las 11:20 horas, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

095 / 10


Leg. Roberto FRATE
Presidente Comisión N° 1
a/c Poder Legislativo